

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	CUA-111809-1-2021
Nombramiento:	CUA-111809-1-2021
SIAD No.:	594386
Fecha del Nombramiento:	08/11/2021
Fecha de entrega del Informe:	15/11/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	18/11/2021
Nombre del Auditor:	Jasmin Dardané García Reyes
Nombre del Supervisor:	Jorge Efraín Yoc
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Tipo de Auditoría:	Actividad Administrativa, entrega y recepción de cargo de director
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111809**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoria Administrativa de entrega y recepcion de cargo de
Director de la Direccion Departamental de Educacion
Guatemala Occidente**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 111809-1-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, fui nombrada para intervenir en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

1. Determinar si como parte de sus funciones del director saliente quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
2. Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
3. Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
4. Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
5. Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
6. Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 09 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se intervino en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-4919-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, el cual nombra al Licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, el cual surte efectos a partir del 08 de noviembre de 2021, y donde se aprueban las nueve cláusulas de que consta el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-26-1-2021, bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", vigente para el presente ejercicio fiscal del 08 de noviembre al 31 de diciembre 2021.

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna, se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de director, los cuales se presentan a continuación:

Según certificaciones emitidas por cada uno de los responsables de las diferentes unidades, secciones y/o departamentos, la Dirección Departamental tiene 23 libros para actas y 25 libros para diferentes registros, autorizados por Contraloría General de Cuentas.

De acuerdo a la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. de gestión 592664 correlativo 143140, extendida el 23 de agosto de 2021 por la Contraloría General de Cuentas, indica que el Director entrante Licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, no tiene reclamaciones o juicios pendientes como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Se presentó arqueo de fondos rotativos con un saldo de Q.115,000.00, integrados por el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento por la cantidad de Q.75,000.00 y por el fondo rotativo interno para atender servicios básicos de centros educativos oficiales por la cantidad de Q.40,000.00.

De conformidad con los registros de bancos y conciliaciones bancarias, firmados y sellados por las personas responsables del Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, de la cuenta 3616001154 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC Guatemala Occidente, se tiene un valor en libros y saldo conciliado de Q. 110,289.25 y de la cuenta 3445406968 a nombre Fondos Privativos Operación Escuela DIEDUC



Guatemala Occidente, se tiene un valor en libros y saldo conciliado por la cantidad de Q.6,359.00, que corresponden a depósitos bancarios que no se ha identificado a que establecimientos educativos corresponden.

Mediante certificación, los responsables de la tenencia de cheques y formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, indicaron las existencias al 08 de noviembre de 2021.

El saldo de combustible, según arqueo al 08 de noviembre de 2021, asciende a la cantidad de Q. 77,650.00.

El Subdirector Administrativo Financiero, según certificación emitida con fecha 08 de noviembre de 2021, indicó que todos los documentos generados en la ejecución presupuestaria realizada en el período de la Directora saliente, no se encuentran sellados y firmados por ella.

El Departamento Financiero presentó fotocopia del libro de conocimientos con registro No. 46112 autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 16/07/2009 en el cual según conocimiento No. 171 folio 89 aparece la última rendición de cuentas (caja fiscal) del mes de octubre 2021.

Con fecha 08 de noviembre de 2021, la Licenciada Irma Violeta Gálvez García, Directora saliente, hizo entrega de los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad de activos fijos autorizadas por la Contraloría General de Cuentas número 589 y 607 por la cantidad total de Q.259,063.28 y tarjeta de bienes fungibles número 289 por la cantidad de Q. 1,166.75, los cuales fueron cargados al licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Director entrante, según consta en tarjeta de responsabilidad de activos fijos autorizada por la Contraloría General de Cuentas número 629 y de bienes fungibles número 295, quienes firmaron de conformidad.

La encargada de inventarios, emitió certificación al 08 de noviembre de 2021 de bienes muebles de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, la cual asciende a la cantidad de Q. 19,982,049.89, dato comparado con FIN 01 Formulario resumen de inventario y FIN 02 Formulario detalle de inventario por cuenta, da una diferencia de Q.150.00, la cual se debe a la operatoria incorrecta de dos facturas por parte de la Sección de Adquisiciones. Asimismo, existe una diferencia con el saldo total de tarjetas de responsabilidad de Q. 1,944,093.67 ya que estas últimas reportan un saldo de Q.18,037,956.22.

La Coordinadora de Almacén, informó mediante certificación que las existencias de materiales y suministros del almacén al 08 de noviembre 2021, ascienden a la



cantidad de Q.197,745.21, según inventario.

En oficio No. 007-2021 REF. DF/SAF/DDEGO/CC/cm de fecha 12 de enero 2021, firmado por las personas que en esa fecha se encontraban como Encargada del Departamento Financiero y el Director Departamental, dirigido a la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, indican que no se tienen compromisos de pago generados en el ejercicio 2020. Cabe mencionar que, según certificación emitida por el Subdirector Administrativo Financiero, con fecha 08 de noviembre de 2021, no se tienen compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago. Cabe mencionar que la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente no maneja préstamos ni fideicomisos. No está de más indicar que la Fundación CONGUATE, realizó una donación de bienes muebles a establecimientos educativos de la jurisdicción de la DIEDUC Guatemala Occidente por la cantidad de Q. 662,019.00, saldo que se encuentra pendiente de contabilizar.

En oficio No. 573-2021 Ref. DDEGO/CLVVdeM/AJ de fecha 08 de noviembre de 2021, la Asesora Jurídica, indicó que se procedió a realizar una revisión de los archivos de esa unidad, evidenciándose que a la fecha del oficio no obran procesos pendientes de sentencia, por parte de los órganos jurisdiccionales competentes. Cabe mencionar que, al 08 de noviembre de 2021, se reportaron 16 casos de salarios percibidos no devengados, trasladados al Ministerio Público, en espera de la resolución de la entidad en mención, según oficios número GDP-RRHH-358-09-2018 REF/CLAV7 MLOYO/lsf, 380-2020 REF.DDEGO/HLAA/bvg y oficio GDP-RRHH No. 543-12-2020 REF LSF/MMLO y 0083-2021 Ref. DDEGO/JLAA/bvg.

En reportes proporcionados por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, informó sobre consolidado de nómina de personal bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, que suman 4,812 personas distribuidas en diversos renglones presupuestarios; los cuales en forma resumida se integran así: 3,814 personal 011, 846 personal 021; 8 personal 022 y 144 personal 031.

En oficio No. 572-2021 REF./DDEGO/IVGG/avms de fecha 08 de noviembre de 2021, la Licenciada Irma Violeta Gálvez García, Directora saliente informa que, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, no se ejecutó ninguna obra gris, y que las que fueron ejecutadas fue por parte de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-.

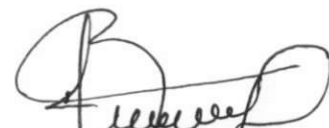
Según certificación emitida por el Subdirector Administrativo Financiero, no existe deuda y el saldo conciliado de caja al 08 de noviembre de 2021, asciende a la



cantidad de Q.116,648.25, saldo que se encuentra integrado por Q.69,020.00 de Fondo Rotativo de Funcionamiento; Q.40,000.00 del Fondo Rotativo para atender servicios básicos; Q.1,269.25 efectivo de caja chica y Q.6,359.00 de depósitos de operación escuela.

Los puntos anteriores, quedaron anotados en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-11-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, según folios enumerados del 13267 al 13277, del libro de actas con registro número L2 48632, autorizado por Contraloría General de Cuentas el 12 de febrero 2020, la cual, en fotocopia, junto con el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, con certificación original, fue presentada a la Contraloría General de Cuentas, según oficio No. 574-2021 REF./ DDEGO/HDJDC/avms el 15 de noviembre de 2021. **Ver anexo 1, 2 y 3.**

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, no prejuzga exactitud de saldos y cifras en la información presentada por los responsables de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría por parte de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC o Contraloría General de Cuentas.



Licda. Jasmín Dardane García Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

JASMIN DARDANE GARCIA REYES
Auditor



JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

ANEXO 1

Copa



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
GUATEMALA

Oficio No. 574-2021
REF./DDEGO/HDJDC/avms
Mixco 12 de noviembre, 2021

Doctor
José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Respetable Doctor Crespín:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-11-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021; en folios Números 13,267 al 13,277 del Libro de Actas No. L2-48632, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, el 17 de febrero de 2020 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Licenciada Irma Violeta Gálvez García, Directora Departamental de Educación Guatemala Occidente en Funciones.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima

Atentamente,


Lic. Hermano Gil de Jesús Perdomo
Director Departamental de Educación
Guatemala Occidente



5 NOV 2021
SECRETARÍA



Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

Copia: Archivo

ANEXO 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13267

Acta No. DIDAI-11-2021. (Libro de Actas No. L2 48632).-----

En el municipio de Mixco, Departamento de Guatemala, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30:) del día lunes ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, constituidos en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, ubicada en la 4ta. Avenida "B" 0-69 Colonia Cotó zona 2 del municipio de Mixco Departamento de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada Irma Violeta Gálvez García, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2634 10021 0403, quien en el cuerpo de la presente acta se identificará como directora saliente y Licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1916 13654 0101; quien en el cuerpo de la presente se identificará como director entrante; ambos con lugar para recibir notificaciones en la 4ta. Avenida "B" 0-69 Colonia Cotó zona 2 de Mixco, y la Licenciada Jasmin Dardané García Reyes, Auditora Interna de Planta Central, quien se identifica con el Código Único de Identificación -CUI- 2235 03967 0901 y colegiado activo número 2253, con dirección para recibir notificaciones en la 6ta. Calle 1-87 sala 8 zona 10, los presentes nos reunimos para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4919-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, el cual nombra al Licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, el cual surte efectos a partir del 08 de noviembre de 2021, y donde se aprueban las nueve cláusulas de que consta el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-26-1-2021, bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por control", vigente para el presente ejercicio fiscal del 08 de noviembre al 31 de diciembre 2021.-----

SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, publicado en el Diario de Centro América, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, en el cual se establece como obligatoria la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna, el uso de la guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la entrega y toma de posesión de las nuevas autoridades y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes.-----

TERCERO: Con base a lo indicado en el punto segundo la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, emitió el nombramiento de auditora interna número: 111809-1-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, para que la auditora actuante participe en la elaboración del acta y en el formulario de control y traslado de información de la autoridad saliente a la entrante, emitido por la Contraloría General de Cuentas.-----

CUARTO: La auditora actuante indica lo siguiente: a) Con fecha 08 de noviembre de 2021, la Licenciada Irma Violeta Gálvez García, Directora en funciones saliente, hizo entrega de los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad de activos fijos autorizadas por la Contraloría General de Cuentas número 589 y 607 por la cantidad total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (Q.269,063.28) y tarjeta de bienes fungibles número 289 por la cantidad de UN MIL CIENTO, SESENTA Y SEIS QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 1,166.75) los cuales fueron cargados al Licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Director entrante, según consta en tarjetas de responsabilidad de activos fijos autorizadas por la Contraloría General de Cuentas número 629 y de

Irma Violeta Gálvez García
Licenciada Irma Violeta Gálvez García
Directora en funciones saliente
Ministerio de Educación

Julia Victoria Monzón Pérez
Auditora Interna
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



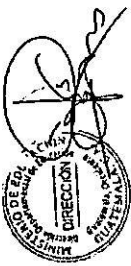
No. 13268

bienes fungibles número 295, quienes firmaron de conformidad. b) De conformidad con el oficio No. 256-2021 REF. DF/SAF/DDEGO/WW/cm, se solicita a Contraloría General de Cuentas la actualización de registros de cuentadantes, el cual se encuentra pendiente de entrega. c) La correspondencia emitida y recibida por el Director saliente a la fecha de su retiro, quedó en resguardo y custodia de la Licenciada Ana Victoria Menegazzo Salguero, Secretaria de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, siendo estos: Oficio DDEGO No. 571-2021 Ref. IVGG/mio, providencia No. DDEGO-197-2021/Ciw de M., nombramiento No. 054-2021 REF./DDEGO/IVGG, resolución No. 102-2021, conocimiento No. 005-DDEGO-2021. d) El vehículo oficial Pick Up Nissan Frontier D22 4x4 modelo 2014, placa O-542BBS para uso de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, fue entregado y registrado en tarjetas de responsabilidad del Director entrante. Los vehículos oficiales se encuentran asegurados de la siguiente manera: Pick Up Hilux Toyota modelo 1998 y 2008, placa O-498BBR y O-636BBT respectivamente, asegurados según póliza No. VA-25112 endoso 9 emitida por Aseguradora y Afianzadora del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con vigencia al 10 de mayo 2022. Cabe mencionar que el Pick Up Nissan Frontier D22 modelo 2014 placa O-542BBS, póliza No. 91-4044662 emitida por Seguros y Fianzas El Roble venció el día 30 de octubre 2021. e) El sello que identificaba a la Directora saliente de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente fue destruido; f) El juego de llaves de las oficinas de la dirección, están bajo el resguardo de la Licenciada Ana Victoria Menegazzo Salguero. g) Cabe mencionar que la Directora saliente, tenía en resguardo 4 teléfonos celulares de dos líneas telefónicas, los cuales fueron devueltos con sus respectivos accesorios a la Sección de Almacén de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, mediante formularios SER-FOR-22 "Devolución de Teléfonos Móviles" sin número correlativo. h) De acuerdo al oficio No. 09-2021 REF. UNIDAD DE INFORMÁTICA/DG, el Coordinador de Informática indica que se realizó backup del equipo de cómputo de la Licenciada Irma Violeta Gámez García, directora saliente, entregando copia del mismo en un disco compacto y dejando copia en Dirección. Asimismo, hace la observación que se procedió a realizar revisión de los accesos a los sistemas de información del Ministerio de Educación que en calidad de Directora Departamental de Educación en funciones tenía que ser solicitado a DINFO; sin embargo, se constató que no cuenta con ningún acceso para el cargo antes mencionado. Cabe mencionar que únicamente se ha gestionado a través de correo electrónico la actualización de firma para la impresión de títulos y diplomas, para lo cual el Licenciado Daniel Alejandro Castillo, indicó que la firma del Director Departamental ya se encontraba actualizada. Así también se solicitó al Licenciado Nelson Alberto García Quiñonez, encargado de la actualización de la firma para auténticas, que realizara el procedimiento de actualización, a lo que respondió que dicho proceso ya estaba realizado.

QUINTO: La auditora actuante manifiesta que de conformidad con la "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central" emitida por Contraloría General de Cuentas, se deja constancia de los siguientes aspectos:

Referente al numeral 1 de la guía, los diferentes departamentos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, mediante certificación informaron de la tenencia de libros autorizados por Contraloría General de Cuentas, los cuales se detallan a continuación:

[Firma]
Lic. Ana Victoria Menegazzo Salguero
Secretaria de la Dirección
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Occidente



[Firma]





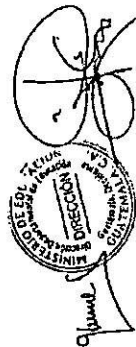
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13269

No.	Descripción	N.º de Expediente	Fecha de Emisión	N.º de Faltas	N.º de Sanciones	N.º de Sanciones	N.º de Sanciones	N.º de Sanciones	N.º de Sanciones
1	Libro de actas para la Coordinación Departamental de Educación Escuelas	5858	28/06/2014	37	53	40	23	29-3021	Urgente de atención a Directora del centro educativo María del Pilar Hernández
2	Libro de actas Subdirección Técnica Pedagógica	7034	18/10/2013	23	23	90	50	06-2021	Aplicación del acta No. 005-2021 de fecha 6 de julio de 2021, por falta del día miércoles al día miércoles cuatro según se actúa que el día del dicho escuela 2017 del código 00-07-0132-16 es en el sistema de registros educativos SRE porque las actividades del establecimiento no restauraron el proceso de cierre de ciclo en su momento y al no estar cerrado el ciclo en el SRE no se puede realizar la impresión de los libros.
3	Libro de actas de Incentivo	1254438	31/05/2021	607	608	1100	493	No. 05-2021	Por proceso de la segunda donación que se recibió a PROMADORA por los bienes que entregó al MEE de San Juan Sacatepéquez.
4	Libro de actas de Educación Especial	1235419	07/05/2017	179	153	200	21	58-2021	Resolución por discapacidad asignada a la DGEEDUC Guatemala Occidente, por DGEESP.
5	Libro de actas de Educación Escolar	1220342	07/02/2012	241	242	500	258	55-2021	Acta de No Presencia de materiales educativos del Contrato Administrativo 11 caso cero siete después del mil veintidós mil MEXEDUC (1.00072214-MEXEDUC).
6	Libro de actas de Estrategia Educativa	52818	26/09/2012	185	185	200	15	No. 02-2021	Acta de llamada de atención verbal por escrito al profesional German Alejandro Chajón Quij por incumplimiento de lo acordado en el Acuerdo No. A-008-2021 de la Contraloría General de Cuentas en el Artículo 1, en donde establece la obligación de los funcionarios y empleados públicos sujetos a la ley, actuar en su función de manera personal.

Refrendado
Luis Gerardo García Ríos
Director de Inspección y Evaluación
Ministerio de Educación





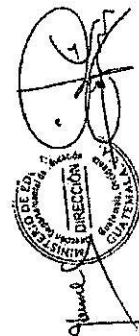
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13270

No.	Descripción	No. de expediente	Fecha de expedición	Quinto Año	Presupuesto	Unidad	Existencia	No. de actas	Observaciones
7	Libro de actas Departamento de Planificación	52118	5/03/2012	25	26	200	575	001-2018	Actas de reuniones de empleados Maio Llanos Chavaca
8	Libro de actas Impresión de Folios y diplomas	12 41383	24/10/2018	310	311	500	180	122-2021	Acta de la Junta de Padres de Familia de la Escuela Nacional de Ciencias y Artes, Carampola no 2, en el año 2015, donde se discute por el señor Pedro José Torres, Carampola, propietario del libro en cuestión.
9	Libro para actas administrativas de la Jefatura de Recursos Humanos	60337	12/09/2014	227	228	400	173	013-2022	Llamada de atención verbal dejada constancia por escrito a servidor público
10	Libro de actas de la Jefatura de Recursos Humanos	12 18043	22/05/2012	231	232	250	19	003-2021	Entrega de papeles de servicios públicos
11	Libro de actas Departamento de Recursos Humanos	12 15089	11/11/2010	123	124	200	7	004-2018	Sequencia de actas de dirección de este área disciplinada.
12	Libro de actas de la Sección de Recrutamiento y Selección de Personal	62303	16/05/2015	233	234	400	167	014-2021	Acta de Convocatoria interna para el puesto nominal de Profesional B, especialidad Contabilidad.
13	Libro de actas para actas de movimiento de personal	41214	14/10/2013	249	250	400	161	34-2013	Movimiento de personal de recepción de ISSS
14	Libro de actas de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal	12 30579	20/11/2013	781	782	1000	238	042-1221	Movimiento de personal de recepción y área de ISSS
15	Libro de actas para la firma de posesión	12 18216	2/03/2008	90	91	100	4	032-2011	Movimiento de personal, firma de posesión por traslado
16	Libro de actas reunión de Servicio Social	12 52221	4/12/2020	15	16	100	85	004-2021	La comisión receptora y el equipo de control administrativo GOCCO-01, 2014, para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos necesarios para inclusión nacional con orientación PUEBLOS ENERGETA
17	Libro de actas del Departamento de Asistencia Pedagógica	64385	13/04/2015	185	186	200	15	007-2021	Asesoramiento al Instituto Tecnológico y la Comisión de Código Área DGEACE
18	Libro de actas del Departamento de Asistencia Pedagógica	76723	1/10/2021	1	2	400	299		Se lea
19	Libro de actas Departamento de Asignamiento de la Cátedra	63372	10/05/2012	42	43	200	158	No. 2-2021	Llamada de atención al personal de Escuela Zona Escolar por no entrega oportuna de pago de subsidio a Instituto de Educación Básica por Cauce de Saco
20	Libro de actas del Departamento de Organización Escolar	65736	23/05/2013	87	88	400	713	003-2021	Llamada de atención verbal a los profesores Leticia Acea, María Dolores Viquez, Leticia Graciela Jara Escamero y Leticia Anna Leticia Pineda Viquez por incumplimiento de planificación personal ante Contraloría General de Cuentas
21	Libro de actas del Departamento de Finanzas	12 27373	25/03/2015	143	146	300	153	014-2021	Directora expresa la oída de la comisión interna en la Junta de la DGEACE, Contraloría General
22	Libro de actas Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente	73871	01/04/2021	10	11	800	780	010-2021	Agreemento a las directrices, para la ejecución de la actividad en la zona y por el reconocimiento a la LAC, Herra, Escuela, Centro Superiores Educativa y Admisión del Licenciado German Alejandro Guzmán Quijote
23	Libro de actas del Departamento de Administración de Programas de Apoyo	66135	27/02/2014	97	98	400	323	009-2021	Conferencia de los administradores que se convocó para evaluar el proceso de implementación de los programas de apoyo

[Firma]
Celia María Quijote Quijote
Auditora Interna - DGEACE
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13271

Respecto al numeral 2 de la guía, la suscrita auditora interna procede a informar que según Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. de gestión 592664 correlativo 143140, extendida el 23 de agosto de 2021 por la Contraloría General de Cuentas, indica que el Director entrante Licenciado Hemenegildo de Jesús Pereira del Cid, no tiene reclamaciones o juicios pendientes como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Respecto a los numerales 3 y 4 de la guía, la auditora actuante realizó arqueo de valores (arqueo de caja y cupones de combustible) corte de formas autorizadas por Contraloría General de Cuentas y cheques. En el caso de los libros autorizados utilizados en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, fue realizado por cada uno de los responsables, trasladando la información mediante certificación firmada y sellada por ellos, la información descrita anteriormente se describe a continuación:

ARQUEO DE CAJA

DESCRIPCIÓN	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
DOCUMENTOS DE LEGÍTIMO ABONO		Q4,710.75
Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento	980.00	
Fondo Rotativo Interno de Gratuidad Servicios Básicos	0.00	
Caja Chica	3,730.75	
DESCRIPCIÓN	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
BANCOS (Saldo conciliado) y EFECTIVO		Q110,289.25
BANRURAL FUNCIONAMIENTO	Q69,020.00	
BANRURAL SERVICIOS BÁSICOS	Q40,800.00	
CAJA CHICA	Q1,269.25	
SUMA DEL ARQUEO		Q115,000.00
Total asignado fondo rotativo		Q115,000.00
Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento	75,000.00	
Fondo Rotativo Interno de Gratuidad Servicios Básicos	40,000.00	
Diferencia		0.00

CUPONES DE COMBUSTIBLE

SALDOS ARQUEADOS	Correlativo	Cantidad	V. Unil.	Sub. Total	Saldo
Saldo según arqueo, al 08/11/2021					77,650.00
Cupones de funcionamiento	15225204	15226720	517	50.00	25,850.00
	16785107	16785891	885	50.00	44,250.00
Cupones a cargo de la Franja de Supervisión	16233190	16233300	111	50.00	5,550.00
Cupones a cargo de Educación Especial	16232251	16232290	40	50.00	2,000.00
Diferencia					0.00



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13272

FORMAS OFICIALES Y CHEQUES

DESCRIPCION	Último folio utilizado	Primer Folio sin utilizar	Último de Folio sin utilizar	Existencia
Caja fiscal forma 200-A-3 Serie C	783,701	783,702	784,050	349
Recibo de Ingresos varios 63-A2	129,473	129,474	130,550	1,077
Viático constancia	36	37	200	164
Viático anticipo	36	37	200	164
Viático liquidación	36	37	200	164
Cheques cuenta 3-616-00115-4 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC Guatemala Occidente	26,580	26,581	31,580	5,000
Tarjetas de responsabilidad activos fijos	629	630	1,150	521
Tarjetas de responsabilidad bienes fungibles	295	296	800	505
Formulario de control de pago de nómina oficial de beneficiarios del programa de becas de estudio	1,762	1,763	3,300	1,538
Recibos de transferencia de recursos financieros a Consejos Educativos u otras Organizaciones de Padres de Familia	13,452	13,453	100,000	86,548
Tarjetas kardex para control de ingresos y egresos de almacén	1,075	1,076	1,500	425
Formulario para despacho de almacén	6,024	6,025	9,000	2,976
Formulario 1-H Constancia de ingreso a almacén y a inventario	899,133	899,134	899,400	267
Nómina de pago de becas de estudio con discapacidad	389	390	500	111
Nómina de pago de beca a estudiantes Hogar Seguro "Virgen de la Asunción"	2	3	250	248

[Handwritten signature]
Licda. Patricia Ortiz Guevara
Auditora Interna - DAI
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13273

LIBROS AUTORIZADOS

No.	Descripción	No. de autorización	Fecha de autorización	Último folio emitido	Primer folio sin utilizar	Último folio sin utilizar	Existencia
1	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de recibos para la comisión de finanzas	74536	17/07/2020	2	3	600	793
2	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de bancos para la comisión de finanzas	74535	17/07/2020	2	3	600	798
3	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de alimentación para la comisión de finanzas	74532	17/07/2020	2	3	600	798
4	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de registro de miembros para la organización de padres de familia	74531	17/07/2020	12	13	600	785
5	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de caja para la comisión de finanzas	74534	17/07/2020	3	4	600	797
6	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de caja para las organizaciones de padres de familia	74527	17/07/2020	16	17	600	784
7	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de actas para la organización de padres de familia	74530	17/07/2020	16	19	600	782
8	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de actas de alimentación para la organización de padres de familia	74528	17/07/2020	19	20	600	781
9	Libro para registro y control de libros autorizados y habilitados de actas de alimentación para la organización de padres de familia	74529	17/07/2020	21	22	600	779
10	Libro de actas de activos fijos	L2 27374	25/02/2019	89	90	300	311
11	Libro de Registro y Entrega de Títulos y Diplomas	L2 83542	5/04/2021	12004	12005	12500	498
12	Libro para nómina de pago a docentes condecorados con orden nacional Francisco Marroquín	L2 40325	1/05/2018	1113	1114	1500	387
13	Libro de control de combustible de la DIOEDUC Guatemala Occidente	66826	24/04/2017	126	127	400	274
14	Libro para el manejo de vales de combustible para la Franja de Supervisión	47925	18/03/2010	127	128	400	273
15	Libro para el manejo de vales de combustible para Programa de Educación Especial	47420	8/12/2009	23	24	200	177
16	Libro de registro de graduandos con título de Traductor Jurado	58725	16/06/2014	7	8	200	193
17	Libro para registro de equipación o inscripción de títulos y diplomas procedente del extranjero	58728	16/06/2014	33	34	200	187
18	Libro de bancos Fondo Rotativo Interno Funcionamiento DIOEDUC Guatemala Occidente	L2 37434	6/11/2017	136	137	200	64
19	Libro de bancos Fondo Rotativo Interno de Gratuidad de Servicios Básicos DIOEDUC Guatemala Occidente	L2 30448	13/11/2015	173	174	300	127
20	Libro para control de fondos recaudados por concepto de operación escuela cuenta corriente	L2 24724	23/03/2017	58	60	100	41
21	Libro de bancos Fondo Rotativo Interno DIOEDUC Guatemala Occidente	L2 25878	23/09/2014	1164	1165	1600	436
22	Libro de bancos ingresos privados Operación escuela DIOEDUC Guatemala Occidente	L2 51491	29/10/2020	1357	1358	1700	343
23	Libro de caja chica	L2 44351	8/04/2019	122	123	200	75
24	Libro de documentos Departamento Financiero	78163	27/05/2021	2	3	600	798
25	Libro para compromisos para entrega de casa escolar	45112	16/07/2009	89	90	400	311

[Firma]
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13274

Respecto al numeral 5 de la guía, el Licenciado Walfred Ramiro Vásquez Catavi, Subdirector Administrativo Financiero, físicamente presentó estados de cuenta bancaria de la cuenta No. 3616001154 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIEDUC Guatemala Occidente, y estado de la cuenta 3445406968 a nombre de Ingresos privativos operación escuela DIEDUC Guatemala Occidente, firmados y sellados por el Jefe de la agencia bancaria, teniendo un saldo de Q.114,750.75 y Q.6,359.000 respectivamente al 08 de noviembre de 2021; así mismo presentó la conciliación bancaria de la cuenta 3616001154 para el manejo de fondos rotativos, con saldos referidos al 08 de noviembre de 2021 con un saldo conciliado de Q.110,289.25. Se hace la aclaración que se tuvo a la vista la conciliación de la cuenta 3445406968 a nombre de ingresos privativos operación escuela, la cual es conciliada con las notas de débito operadas por el banco para efectuar el depósito a la cuenta del fondo común, dejando como saldo los depósitos pendientes de identificar por la cantidad de Q.6,359.00. Cabe mencionar que los estados de cuenta presentados no son originales ya que, según lo manifestado por la Coordinadora de Análisis Documental, la agencia bancaria envía los estados de cuenta vía correo electrónico en forma escaneada. En oficio No. 017-2021 REF.DF/SAF/DDEGO/BAN/WV/cm el Subdirector Administrativo Financiero, solicita a la agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL S.A. la inclusión del director entrante; asimismo, en oficio No. 018-2021 REF.DF/SAF/DDEGO/BAN/WV/cm el Subdirector Administrativo Financiero, solicita la eliminación de la firma que corresponde a la directora saliente, ambos oficios se encuentran pendientes de entrega.

[Firma]
Licda. Irma Violeta Gálvez García
Directora de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Respecto al numeral 6 de la guía, cabe mencionar que los fondos de fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento y fondo rotativo interno para atender servicios básicos en los centros educativos públicos tienen un saldo conciliado de Q.69,020.00 y Q.40,000.00 respectivamente. Asimismo, según estado de cuenta bancaria número 3445406968 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC Guatemala Occidente al 08 de noviembre 2021, presenta un saldo de Q.6,359.00 que corresponde a los depósitos que a la presente fecha no han sido identificados.

Respecto al numeral 7 de la guía el Licenciado Walfred Ramiro Vásquez Catavi, Subdirector Administrativo Financiero, según oficio No. 255-2021 REF. DF/SAF/DDEGO/WV, indica que todos los documentos generados en las ejecuciones presupuestarias realizadas en el periodo de la Directora saliente Licenciada Irma Violeta Gálvez García, no se encuentran firmados y sellados.

Respecto a los numerales 8 y 9 de la guía el último recibo oficial emitido y cada una de las formas utilizadas, así como el último cheque girado por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, se detallaron en el numeral 3 de la presente acta.

Respecto al numeral 10 de la guía el Departamento Financiero, presentó fotocopia del libro de conocimientos con registro No. 46112 autorizado por Contraloría General de Cuentas

[Firma]
Walfred Ramiro Vásquez Catavi
Subdirector Administrativo Financiero



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13275

con fecha 16/07/2009 en el cual según conocimiento No. 171 folio 89 aparece la última rendición de cuentas (caja fiscal) del mes de octubre 2021, la cual fue recibida por Contraloría General de Cuentas el día 05/11/2021.

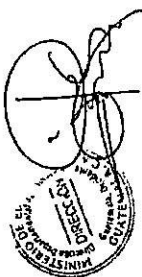
Respecto al numeral 11 de la guía, la encargada de inventarios Licda. Vanessa Julissa Estrada Cruz, emitió certificación al 08 de noviembre de 2021 de bienes muebles de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, la cual asciende a la cantidad de Q. 19,982,049.89; dato comparado con FIN 01 Formulario resumen de inventario y FIN 02 Formulario detalle de inventario por cuenta, da una diferencia de Q. 150.00, la cual se debe a la operatoria incorrecta de dos facturas por parte de la Sección de Adquisiciones. Asimismo, existe una diferencia con el saldo de tarjetas de responsabilidad de Q. 1,944,093.67 ya que estas últimas reportan un saldo de Q. 18,037,956.22. La MEPU María Isabel Quintanilla García de Guillen, Coordinadora de Almacén, informó mediante certificación que las existencias de materiales y suministros del almacén al 08 de noviembre 2021, ascienden a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON VEINTIUN CENTAVOS (Q. 197,745.21), según inventario de existencias de materiales y suministros.

Respecto al numeral 12 de la guía en oficio No. 007-2021 REF. DF/SAF/DDEGO/CC/cm de fecha 12 de enero 2021, firmados por la Encargada del Departamento Financiero y el Director saliente (Licenciado Hugo Leonel Aquino Abrego en su período de gestión), dirigido a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, indican que no se tienen compromisos de pago generados en el ejercicio 2020. Cabe mencionar que, según certificación emitida por el Subdirector Administrativo Financiero, con fecha 08 de noviembre de 2021, no se tienen compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago. Cabe mencionar que la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente no maneja préstamos ni fideicomisos. No está de más indicar que la Fundación CONGUATE, realizó una donación de bienes muebles a establecimientos educativos de la jurisdicción de la DEDUC Guatemala Occidente por la cantidad de Q. 662,0019.00, saldo que se encuentra pendiente de contabilizar.

Respecto al numeral 13 de la guía en oficio No. 573-2021 Ref. DDEGO/CLVVdeMAJ de fecha 08 de noviembre de 2021, la Asesora Jurídica, indica que se procedió a realizar una revisión de los archivos de esa unidad, evidenciándose que a la fecha del oficio no obran procesos pendientes de sentencia, por parte de los órganos jurisdiccionales competentes. Cabe mencionar que, al 18 de marzo 2021, se reportaron 16 casos de salarios percibidos no devengados, trasladados al Ministerio Público, en espera de la resolución de la entidad en mención, según oficios número GDP-RRHH-358-09-2018 REF/CLAV7 MLOYO/ist, 380-2020 REF.DDEGO/HLAA/bvg y oficio GDP-RRHH No. 543-12-2020 REF LSF/MMLO y 0083-2021 Ref. DDEGO/JLAA/bvg.

Respecto al numeral 14 de la guía en reportes proporcionados por la Jefe del Departamento

[Firma]
Licda. Vanessa Julissa Estrada Cruz
Encargada de Inventarios
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



[Firma]
aquino





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13276

de Recursos Humanos, informa del consolidado de nómina de personal bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, que suman 4,812 personas distribuidas en diversos renglones presupuestarios; los cuales en forma resumida se integran en el siguiente cuadro: -----

Consolidado Nómina personal	Total
Personal renglón 011	3,814
Personal renglón 021	846
Personal renglón 022	8
Personal renglón 031	144
Total	4,812

Respecto al numeral 15 de la guía en oficio No. 572-2021 REF./DDEGO/IVGS/avms de fecha 08 de noviembre de 2021, la Licenciada Irma Violeta Gálvez García, Directora saliente informa que en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, no se ejecutó ninguna obra, y que las que fueron ejecutadas fue por parte de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-----

Asimismo, en respuesta al numeral 16 de la guía, de conformidad con la certificación emitida por el Subdirector Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, no existe deuda y el saldo conciliado de caja al 08 de noviembre de 2021, asciende a la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON VEINTICINCO CENTAVOS. Q. 116,648.25). Cabe mencionar que los saldos presupuestarios al 08 de noviembre de 2021, se encuentran de la siguiente manera: -----

GRUPO	NO VIGENTE	HEJECUTADO	POR EJECUTAR
Servicios no personales	7,869,186.00	3,907,859.91	3,943,330.68
Materiales y suministros	3,608,247.71	2,123,674.31	1,484,573.40
Propiedad planta y equipo e intangibles	2,617,696.29	1,861,807.24	755,889.05
Transferencias corrientes	114,634,857.00	104,884,918.10	9,736,438.90
TOTAL	128,729,987.00	112,778,259.56	15,920,232.03

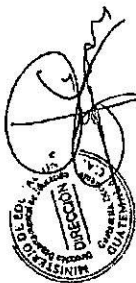
Todos los documentos que fueron entregados a la Auditora actuante, fueron sellados y firmados por las unidades responsables. -----

SEXTO: La Directora saliente manifiesta: Se siente agradecida y satisfecha por la confianza de la Señora Ministra de Educación y por el nombramiento del actual Director Departamental de Educación Guatemala Occidente Licenciado Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid. Es necesario informar que debe darse seguimiento al funcionamiento del Instituto Tecnológico de San Juan Sacatepéquez. -----

SEPTIMO: El Director entrante manifiesta: Recibí el cargo de conformidad con lo establecido a la ley, aceptando el reto que se me ha confiado a efecto de sacar adelante la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente. -----

OCTAVO: La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo del Director entrante, ante las instancias donde aparezca como responsable. Que se dé el seguimiento correspondiente a los casos de salarios percibidos no devengados pendientes de resolver por el Ministerio

Irma Violeta Gálvez García
Directora saliente
Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Ministerio de Educación



Quintal



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13277

Publico, a los bienes pendientes de contabilizar, a la adquisición del seguro del vehículo Nissan Frontier O-542BBS y a la diferencia en saldos conciliados de tarjetas de responsabilidad con el libro de Inventarios. _____

NOVENO: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditarje. _____

DECIMO: La Auditora actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información" y un CD que contiene la documentación de respaldo. _____

DECIMO PRIMERO: La auditora actuante hace constar que de conformidad con el Acuerdo No. A 106-2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas, establece un plazo no mayor de 5 días hábiles posterior a la toma de posesión para la presentación de la copia certificada del acta de entrega y recepción de cargo y del formulario de control de traslado de información ante el Sub contralor de la Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, y posteriormente deberán presentar constancia de su cumplimiento ante la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-. _____

DECIMO SEGUNDO: De conformidad con la circular DIREH-DAF-UI-222-2021 de fecha 18/10/2021, asunto: punto de acta reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y empleados públicos, indica que el Reglamento de Probidad en su artículo 4. Indica que todo obligado conforme a la Ley, debe presentar Declaración Jurada Patrimonial en los siguientes casos; a) Al inicio de la relación laboral y/o vinculación laboral con el Estado, sus entidades descentralizadas, autónomas y además sujetos de obligación de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley. B) Al cesar su relación y/o vinculación laboral con el Estado, sus entidades descentralizadas, autónomas, y además sujetos de obligación de conformidad con los artículos 4 y 20 de la Ley. _____

DECIMO TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14:45), firmando de conformidad los que en ella intervinimos. _____

Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid
Director Departamental de Educación

Licda. Irma Violeta Gálvez García
Directora saliente

Licda. Jasmín Dargané García Reyes
Auditora Interna MINEDUC

CERTIFICA

LA INFRAESCRITA ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-11-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 13267, 13268, 13269, 13270, 13271, 13272, 13273, 13274, 13275, 13276 Y 13277 DEL LIBRO L2-48632, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.


LICDA. ANA VICTORIA MENEGAZZO SALGUERO
ASISTENTE PROFESIONAL IV



ANEXO 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMAYTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-

No.	Descripción	Respuesta SI/ No	Comentario
1	¿Posee la unidad ejecutora reglamento interno de trabajo?	SI	Reglamento Interno de Trabajo del MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 que es de aplicación para todas las unidades ejecutoras.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	Se adjunta pantallazo donde se constata que en el movimiento 88 se hizo entrega de la Memoria de Labores 2020, a la Dirección de Planificación.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la unidad ejecutora? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Hay empleados que se encuentran afiliados a los siguientes sindicatos: SITRATOPME STEG SITRATESAME
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Siendo de aplicación institucional el pacto colectivo de condiciones de trabajo suscrito entre el MINEDUC y los Sindicatos: proponente y firmantes de trabajadoras y trabajadores de dicho Ministerio.
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	N/A	Dicha información no está al alcance de la DIOEDUC Guatemala Occidente, ya que dicha información es manejada por la Dirección de Asesoría Jurídica del Despacho Ministerial.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Con fecha 05 de noviembre 2021 se traslada a DIPLAN el POA correspondiente al mes de octubre 2021. Con oficio P.E No. 044-2020 REF. DDEGO/NDCRDA de fecha 23/04/2020 se traslada el POA y POM a la Dirección de Planificación Educativa, el cual se envió por correo electrónico en 23/04/2020, al personal responsable de DIPLAN. El PEI es emitido a nivel Institucional tal como se indica en el siguiente link http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/c/ef/DIPLAN_INCISOS_20

Linda Yara Quiroz García Reyes
Auditor Interno - PAI -
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]
[Circular stamp: DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN]
[Handwritten signature]

PBX: (502) 2411-9595

Página 1 de 4

www.mineduc.gob.gt

Seguinos en

ANEXO 3

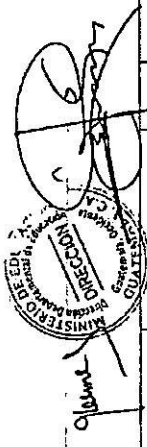


GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
			21_VERSION2_PLAN ESTRATEGICO_INSTITUCIONAL.pdf
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se han girado las instrucciones a los responsables de implementar las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas. Cabe mencionar que la Dirección de Auditoría Interna ha realizado seguimiento tal es el caso del segundo seguimiento a las recomendaciones en informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos CUA 105698-1-2021, primer seguimiento a la Auditoría de sistemas informáticos CUA 107002-1-2021, primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, en el Informe de la auditoría de Sistemas Informáticos, DIDEUC de Guatemala Occidente
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Según oficio No. 007-2021 REF.DF/SAF/DDEGO/CC/cm de fecha 12 de enero 2021 recibido por la Dirección de Administración Financiera DAFI el mismo día. Cabe mencionar que la DIDEUC Guatemala Occidente no tiene deudas de arrastre.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se adjunta reporte SICDIN R00804768.rpt generado con fecha 08 de noviembre a las 11:20
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Esta DIDEUC informa que no se le han notificado Informes de Contraloría General de Cuentas; asimismo el último informe de Auditoría Interna ya fue notificado al responsable a través del oficio No. 509-2021, de fecha 04 de octubre de 2021, por lo que está Dirección no tienen informes pendientes de notificar.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Se hace entrega del informe de los 16 casos de salarios percibidos no devengados que se presentaron ante el Ministerio Público, los cuales no se consideran procesos penales considerando que dicha entidad no ha

Leopoldo
Eduardo Quintana Pineda
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - 2021
Ministerio de Educación



PBX: (502) 2411-9595

Página 2 de 4

www.dideuc.gob.gt

Seguimos en



Ministerio de Educación



Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

ANEXO 3

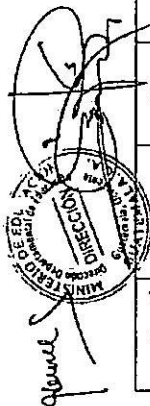


GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUINIMATTE

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
			tipificado la acción como delito estando en proceso de averiguación.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	N/A	Se informa que en esta Dirección Departamental no se ejecutó ninguna obra. Todas las obras fueron ejecutadas por parte de la Dirección de DIPLAN del Ministerio de Educación.
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS y INVENTARIO WEB?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Le compete a cada sección de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, según sus funciones, tramo de control y nivel de cuantadancia. Cabe mencionar que el Sistema SNIP no es aplicable a la unidad ejecutora
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	Institucional www.mineduc.gob.gt
15	¿Deja los manuales de procedimientos actualizados?	N/A	Le compete a la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI– realizar las actualizaciones que las unidades ejecutoras le solicitan. Página electrónica de consulta: http://172.16.0.13/iso9000 .
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	N/A	Los renglones 011, 022 y 031 le compete a la Dirección de Recursos Humanos –DIREH–.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Se adjunta listado de vehículos y costo emitido por la afianzadora y asegurada del Crédito Hipotecario Nacional, se encuentra pendiente de obtener la póliza de seguro del vehículo Nissan Frontier O-542885.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Actualmente se cuenta con 10 edificios arrendados. Se adjunta listado de los mismos.

[Firma]
Licda. Patricia Guzmán García Ríos
Auditor Interno - DAI
Dirección de Auditoría Interna - DAI
Ministerio de Educación



PBX: (502) 2411-9595

Página 3 de 4

www.mineduc.gob.gt

ANEXO 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANINOTTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
19	¿Presentó el inventario?	SI	Se trasladó el inventario del año 2020, el cual fue recibido por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, según oficio No. 001-2021 REF. INV/DF/SAF/HLAA/vjec de fecha 05 de enero 2021, el cual fue recibido en la misma fecha.
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	Al 08 de noviembre de 2021, se tiene un saldo de Q. 6,359.00 en la cuenta bancaria 3445406968. Se reporta donación de activos fijos y fungibles de la Fundación CONGUATE por la cantidad de Q. 662,000.19, pendiente de contabilizar.
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Se adjunta arqueo de cupones.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	N/A	Le compete a la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ-.

f) Máxima Autoridad Saliente

Licda. Irma Violeta Gálvez García

f) Máxima Autoridad Entrante

Lic. Hermenegildo de Jesús Perera Del Cid

f) Auditora Interna

Licda. Jasmin Dardane García Reyes

PBX: (502) 2411-9595

Página 4 de 4

www.mineduc.gov.gt

Seguinos en:

ANEXO 3

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 04 PÁGINAS FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE- Y LA AUDITORA INTERNA, LICDA. JASMIN DARDANE GARCÍA REYES, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-11-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021; EN FOLIOS 13267, 13268, 13269, 13270, 13271, 13272, 13273, 13274, 13275, 13276 Y 13277 DEL LIBRO L2 48632, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2021


LICDA. ANA VICTORIA MENEGAZZO SALGUERO
ASISTENTE PROFESIONAL IV

